



COMUNICADO DEL COMITÉ DE HUELGA

Acabado el periodo de la huelga de la administración general del Gobierno de Canarias convocada desde el 11 de enero hasta el 31 de marzo, en el que se ha celebrado una única reunión con el Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y estando a la espera de respuesta ante la propuesta de acuerdo presentada por este comité el 19 de marzo de 2021, es evidente la ausencia de interés en la negociación por parte del Gobierno de Canarias.

El Sr. Julio Pérez, Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en comparecencia en el Parlamento de Canarias el 6 de abril de 2021, en respuesta a la pregunta parlamentaria por parte de la diputada Socorro Beato Castellano sobre el estado de las negociaciones con el Comité de Huelga, informa que se celebrará ese mismo día una reunión con este Comité. Queremos manifestar que el **Sr. Consejero miente interesadamente** cuando informa a este respecto **en el Parlamento**. El día 6 de abril **no se ha convocado ni celebrado reunión alguna con el Comité de Huelga**.

El día 1 de Abril, aprovechando el primer día festivo de la Semana Santa, el Gobcan publica el el BOC 2021/067 el “*Decreto Ley 4/2021, de 31 de marzo*” a través del cual, en su disposición final primera, se **modifica la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria**, en lo relativo a la selección del personal laboral fijo respecto a los sistemas de acceso. Si bien, respecto a los trabajadores en abuso de temporalidad entendemos no es de aplicación puesto que este personal reclama la aplicación de la **Directiva Europea 1999/70/CE** ya que accedimos a nuestro puesto de trabajo por el proceso que estableció la administración en su momento, supone por un lado un claro **ataque a el acceso del personal laboral** a la función pública canaria y por otro una clara muestra de la competencia del Gobierno Autónomo para modificar una ley cuando lo considera oportuno. Este Decreto manifiesta claramente una declaración de intenciones de este gobierno respecto a la falta de voluntad política y la negativa rotunda a resolver la situación de su personal en abuso de temporalidad fácilmente abordable dentro del mismo reconociéndole como **personal a extinguir** del mismo modo que lo hace la “*Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021*” respecto a las entidades publicas en su “*Disposición final trigésima cuarta. Modificación de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*”



Por todo lo expuesto, se presenta **nuevo preaviso de huelga indefinida** con fecha 29 de marzo desde las 0:00 horas del 8 de abril del 2021 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021. Siendo conscientes del enorme esfuerzo que supone, tras los tres meses de acciones y jornadas de paro llevadas a cabo, y ante la actitud inflexible de la administración con nuestra situación no nos dejan más opciones que recrudecer el modelo de huelga como respuesta a la agresión soportada. Por tanto se plantea durante el periodo señalado paros parciales y otros días de jornada completa.

Las jornadas de paro se complementarán con acciones para las cuales este comité de huelga adelantará el calendario mensual de las mismas para el conocimiento del colectivo adelantando la concentración del 8 de Abril del 2021, la celebración de caravana de coches el domingo 11 de Abril en apoyo a la convocatoria nacional, y la primera jornada de paro parcial del día 15 de abril de 10:30 a 14:00 para el colectivo de jornada completa y de 11:30 a 13:15 para el colectivo de media jornada. Además avanzamos que el lunes 12 de abril se convoca Asamblea General informativa de 9:00 a 11:00 am. Para todas estas acciones difundiremos las convocatorias por todos los canales disponibles.

Por último queremos concienciar a todo el colectivo de la necesidad en este momento de poner toda la carne en el asador. No queda otra opción que hacer todo lo necesario para que de una vez por todas se sienten a negociar una salida justa a nuestra reivindicación. Basta ya de ninguneo, falta de respeto y desprecio por parte del Sr Consejero y del Gobierno de Canarias. **Esta lucha la ganaremos con determinación, unidad y la dignidad de un colectivo que reclama lo justo.**

Mucho ánimo compañeros, hasta conseguir nuestro objetivo. **LOS QUE ESTAMOS NOS QUEDAMOS.**

Seguiremos informando...